



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3566/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-3566/18-19** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Marcelo Daletto, "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL "124° ANIVERSARIO DE BAYAUCA PARTIDO DE LINCOLN" QUE SE CONMEMORA EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2018", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "124° Aniversario de Bayauca partido de Lincoln", que **se conmemoró** el día 25 de septiembre del corriente año.-

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial dicho aniversario.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, el "124° Aniversario de Bayauca partido de Lincoln", ya había acontecido, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.


NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3566/18-19

Además, resultaría conveniente adicionar la alusión a la declaración de Interés Provincial del aniversario por parte del Poder Ejecutivo.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, Fabiana.....PRESENTE

SALA DE COMISION, 27 de Noviembre de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.


NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.